

ENPLEGU ETA GIZARTE
POLITIKETAKO SAILAGizarte Politiketako Sailburuordetza
Familia Politikarako eta
Komunitate Garapenerako ZuzendaritzaDEPARTAMENTO DE EMPLEO Y
POLÍTICAS SOCIALESViceconsejería de Políticas Sociales
Dirección de Política Familiar y Desarrollo
ComunitarioCOMISION PERMANENTE SECTORIAL DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA
ADOLESCENCIA

-18 DICIEMBRE 2013-

ACTA**ASISTEN:**

Iñigo Pombo

Jose Luis Madrazo

Lide Amilibia

Jose Antonio de la Rica

Jesús Fernández Ibáñez

Eva García

Viceconsejero de Políticas Sociales

Director Política Fam. y Desarrollo Comunitario

Directora Servicios Sociales GV

Coordinador Sociosanitario

Director de Centros Educativos

Técnica de la Dir. de Política Fam. y Des. Comunitario

DIPUTACIONES FORALES

Paloma Aranceta

Consuelo Alonso

Dra. Servicios Sociales (DF Álava-Araba)

Jefa Servicio Infancia (DF Bizkaia)

EUDEL

Dorleta Goiburu

EUDEL

TERCER SECTOR

Jon Bikarregi

Virginia Peña

Luismi Uruñuela

Itsaso Andueza

Rosa Barrio

Maite Calleja

Elsa Fuente

Julia Larrimbe

Julen Anda

Carlos Sagardoy

Manuela Abejón

Luis Pérez

Colegio Educadores/as Sociales

Colegio Trabajadores/as Sociales

Berriztu

EGK

Ume Alaia Gipuzkoa

Agintzari

Unicef

Besarka

IRSE ALAVA

RR. Amigonianos

AVAIM

Colegio de Psicólogos/as (oyente)

EXCUSAN AUSENCIA:

Eukén Barreña Caloca

Ainhoa Domaica

Izaskun Uriagereka

Dr. Gral. Protec. Infancia e Inserción (DF Gipuzkoa)

Ayto. Vitoria-Gasteiz (EUDEL)

Ayto Mungia (EUDEL)

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. (Se adjunta en el email).
3. Estrategia vasca para la infancia y la adolescencia (con las aportaciones recibidas).
3. Presentación del PAINNE (Proyecto de Atención a Niñas y Niños con Necesidades Especiales). Atención temprana.
4. Informaciones:
 - Programa egON LINE.

- Pagos dietas vocalías
 - Solicitudes formuladas por ETOLE, BERRIZTU y EGK
5. Otras informaciones
6. Ruegos y preguntas

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se da por aprobada el acta con las modificaciones aportadas por la DFA.

2. ESTRATEGIA VASCA PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (con las aportaciones recibidas).

La Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario remitió la priorización de acciones propuesta por ella de entre las acciones recogidas en el Documento Marco para la Elaboración de un Plan de Infancia y Adolescencia.

Tras finalizar el plazo de aportaciones sin recibir ninguna propuesta de las vocalías de la Comisión, Jose Luis Madrazo procede a presentarlas brevemente y abre un espacio para aportaciones de última hora.

UNICEF comenta que echa de menos acciones dirigidas a combatir la pobreza infantil. El estudio "La pobreza infantil en Euskadi" aportaba valoraciones, estrategias y conclusiones muy interesantes, que no aparecen reflejadas en la priorización propuesta.

Madrazo responde que hablar de pobreza infantil en Euskadi no es un término correcto. Es mejor hablar de familias vulnerables/pobres con hijos e hijas.

Añade que el Parlamento ha solicitado que se elabore un Plan para afrontar la pobreza infantil, solicitud que el Departamento ha recogido con interés, con el compromiso de llevarlo a cabo. Ese Plan se incorporará a la selección de acciones estratégicas.

Iñigo Pombo añade que hay planteado un plazo de 4 meses para este Plan, por lo que se presentará a la Comisión en cuanto esté disponible.

La Diputación Foral de Álava felicita a la Dirección por el trabajo hecho en la priorización, valorando positivamente la concreción de acciones y la calendarización.

Se aprueba por asentimiento la selección de acciones propuesta por el Departamento para una Estrategia vasca de Infancia y Adolescencia.

3. PRESENTACIÓN DEL PAINNE (PROYECTO DE ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES). ATENCIÓN TEMPRANA.

Ante el interés suscitado por el proyecto de Decreto de Atención Temprana en la sesión anterior, y de remitir el Modelo de Atención Temprana que pretende implantar, se propuso presentar a la Comisión un proyecto que Osakidetza ha llevado a cabo en la Comarca de Bilbao entre 2012 y 2013, en el que ha tratado de establecer protocolos de detección y derivación de casos que precisan de intervención desde Sanidad a los otros dos sistemas que componen la tríada de la atención temprana: Servicios Sociales y Educación.

El proyecto se ha elaborado gracias a una ayuda económica de la Fundación Etorbizi, que ha permitido contratar personal para analizar las situaciones susceptibles de ser detectadas y

elaborar una serie de protocolos para conectar con otros profesionales para efectuar una mejor intervención.

Presenta el resultado del proyecto Gabriel Saitua, neonatólogo del Hospital Universitario de Basurto y uno de los promotores del proyecto.

Saitua explica cómo han establecido los nodos conectores entre los tres sistemas, para permitir una derivación ordenada. El conector sanitario ha sido la Unidad de Desarrollo Infantil del Hospital Universitario de Basurto; el conector educativo el Berritzegune de la Comarca de Bilbao y el de servicios sociales la Red de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Bilbao. Además, el Equipo de Valoración en Atención Temprana, con presencia de profesionales de los tres sistemas, ha analizado los casos derivados desde los diferentes conectores en pro de una intervención integral y efectiva.

Saitua insiste en la importancia de apostar por la atención temprana, indicando que la inversión retorna en una proporción de 1 a 4 (por cada euro invertido en atención temprana se ahorran 4 euros e intervenciones posteriores).

Tras agradecer la presentación y valorarla muy positivamente, las vocalías hacen algunas aportaciones y preguntas a Saitua.

Ume Alaia plantea la limitación que supone aplicar la atención temprana sólo hasta los 6 años para los niños y niñas adoptados, sobre todo los adoptados internacionalmente, ya que, en muchos casos, vienen con edades superiores, y en otros, las problemáticas y trastornos en el desarrollo son difíciles de diagnosticar hasta pasado un tiempo.

Saitua comenta que se contempla el periodo 0-6, por ser la etapa donde la inversión y el impacto tienen su máxima eficacia. Recuerda que existe un Plan dentro de Pediatría para tratar a niños/as adoptados.

Besarka comenta la problemática de los niños y niñas en acogida familiar, ya que, en la mayoría de los casos, tienen edades superiores a los 6 años y quedan fuera del servicio.

Saitua propone la creación de un grupo de trabajo para valorar este tema.

La DFB pregunta por las vías de llegada de los niños/as en riesgo. Saitua explica que hay dos niveles de actuación: uno preventivo, a través de los SS de base y Osakidetza, y otro de protección. La DFB recalca la importancia de que los SS de base tengan conocimiento de los problemas de niños/as detectados por el sistema educativo.

Berritzu plantea varias preguntas sobre la coordinación y derivación entre los tres sistemas, así como sobre el tipo de casos que se atienden.

Saitua explica que la Diputación Foral de Bizkaia puso en marcha hace dos años el Equipo de Valoración de Atención Temprana (EVAT) del Modelo de Atención Temprana en la Comarca de Bilbao.

El EVAT se reúne dos veces al mes. Está conformado por profesionales de educación, salud y del sistema de protección de la DFB, y está liderado por la DFB.

El equipo comparte la información de los casos llegados de los 3 sistemas (SS Base del Ayto de Bilbao, Hospital Universitario de Basurto y Berritzegunes de Bilbao) a través de una nube virtual, desde la que se gestionan y valoran.

Comenta que está subiendo el número de casos de autismo, trastornos emocionales, etc. Insiste en que la prevención es fundamental, por lo que la intervención en atención temprana es fácil y eficaz.

4. INFORMACIONES:

A) PROGRAMA EGON LINE

La Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario comenta la situación del programa para la protección de la infancia y la adolescencia egON LINE y su relación con el acto celebrado en el salón de actos de Lakua el 20 de noviembre, Día de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.

Comenta que la jornada 20N ha sido diferente a la propuesta que se presentó a la Comisión en el mes de octubre, ya que ha sido necesario hacer modificaciones.

El acto celebrado el 20N se dedicó a reconocer el derecho de niños, niñas y adolescentes a disfrutar de las posibilidades de Internet, unido al deber de protegerse de sus riesgos. En el acto, que contó con animación y actuaciones musicales, se incluyó una interesante ponencia de Dolors Reig.

En el acto, presidido por el Consejero de Empleo y Políticas Sociales, se dieron a conocer las líneas de trabajo que el Departamento tiene previsto llevar a cabo en relación a la protección a la infancia y la adolescencia ante Internet, y se dio, además, el pistoletazo de salida al programa piloto egON LINE.

El programa piloto egON LINE, impulsado por la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario se desarrollará con alumnado de 1º y 2º de la ESO de 5 centros educativos de la CAPV (Sopelana, Bilbao, Vitoria-Gasteiz, Rentería y ...) entre diciembre 2014 y abril 2015.

A través de la intervención directa (de la que se ocupará Suspergintza) en las aulas se tratará de conocer de primera mano las actitudes, opiniones y conocimiento de los y las adolescentes en su experiencia/relación con Internet (seguridad personal, identidad digital, ciberdelitos, etc). Las conclusiones obtenidas de esta experiencia, servirán como documentación para la elaboración de un material didáctico online para que el profesorado pueda trabajar estos temas con su alumnado en el curso 2014-2015.

El acto contó con la presencia de una nutrida representación del alumnado que participará en la prueba piloto (unos 150 adolescentes), así como de representantes interinstitucionales y del Tercer Sector relacionados con la protección a la infancia ante Internet.

Noemí Ostolaza, asesora del Departamento de Empleo y Políticas Sociales comentó el interés del mismo por crear una Red Vasca de agentes para la Protección de la Infancia y la Adolescencia ante Internet. En una primera fase, se está creando la Red interna dentro de Gobierno Vasco, con la voluntad de ir invitando a más agentes más adelante.

B) PAGOS DIETAS VOCALÍAS

Se informa a los y las representantes del Tercer Sector que en el mes de enero se procederá a solicitar el pago de las dietas como vocales de la Comisión, que, previsiblemente, se pagarán en el mes de enero.

C) SOLICITUDES FORMULADAS POR ETOLE, BERRIZTU Y EGK

C.1 BERRIZTU

Berriztu comenta la solicitud remitida a la Comisión, que viene de una intervención en la sesión anterior.

El vocal de Berriztu considera que sería interesante crear una comisión de trabajo para establecer las claves a tener en cuenta para la promoción y la defensa de la infancia y la

adolescencia como colectivo general, ya que las asociaciones presentes como vocales tienen experiencia y conocimiento en aspectos concretos, generalmente relacionados con el ámbito de la protección, pero se ven con poca capacidad de aportación en algunos de los temas que se trabajan en la Comisión.

Unicef refuerza esta idea, indicando que el centro de la cuestión debe ser que sea tenido en cuenta siempre el interés superior del menor. Debemos entender ese interés superior en línea con el Comité de Derechos del Niño.

El Viceconsejero de Políticas Sociales, Iñigo Pombo, considera interesante crear ese grupo de trabajo. Propone que las personas interesadas en participar lo comuniquen a la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario, a fin de proceder a su creación.

La Comisión acepta la propuesta.

C.2. EUSKADIKO GAZTERIAREN KONTSEILUA

El Consejo de la Juventud de Euskadi explica la solicitud remitida a la Comisión.

Por conveniencia técnica, profesional y por economía de tiempos, el Consejo considera que sería interesante que, en adelante, asistiera en su lugar uno de los grupos miembros del Consejo, el Astialdi Foroa (Foro de Tiempo Libre), ya que puede aportar la experiencia y el trato directo con el colectivo infantil y adolescente desde la óptica del tiempo libre, un ámbito que no está cubierto en la Comisión.

La Comisión está de acuerdo con la propuesta y acepta la solicitud, indicando que el medio para hacer posible el cambio de representante es que lo nombren como sustituto del titular.

C.3. ETOLE, COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DEL PAIS VASCO

La Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario ha recibido una solicitud del Colegio de Terapeutas Ocupacionales manifestando su interés por formar parte de la Comisión Permanente Sectorial de Atención a la Infancia y la Adolescencia, justificando su presencia por tratarse de un Colegio relacionado con la atención al colectivo infantil y adolescente.

Solicitan dos cosas: ser tenidos en cuenta cuando haya cambio en las vocaías actualmente titulares para optar a una de ellas, y participar como oyentes en tanto en cuanto eso no suceda.

La Comisión valora la solicitud y manifiesta su acuerdo en que ETOLE participe como oyente, por lo que se les invitará a participar en posteriores sesiones.

5. OTRAS INFORMACIONES

INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

El asesor jurídico de la Dirección comenta que se está elaborando a nivel estatal un Anteproyecto de Modificación de la Legislación Estatal en materia de Protección a la infancia y la adolescencia, que afecta a una serie de leyes y normativas dependientes.

La Dirección ha trabajado este Anteproyecto con las Diputaciones Forales en dos ocasiones. En el mes de junio se remitieron aportaciones y propuestas de cambio, y la segunda en el mes de noviembre, para valorar las implicaciones de las modificaciones introducidas a nivel estatal por el Ministerio de Justicia.

El Tercer Sector está trabajando estos textos desde el Observatorio Estatal de Infancia y Adolescencia.

En relación a esta revisión de la legislación estatal en protección a la infancia, Ume Alaia se refiere a la relativa a la adopción internacional, manifestando su incompreensión ante la incoherencia de contar con ECAIs desacreditadas en unas comunidades autónomas por mala praxis, y en cambio acreditadas en otras. Este hecho, que legalmente es posible, es un sinsentido. Bajo su punto de vista, no tiene sentido que cada Comunidad Autónoma actúe de forma independiente.

La Diputación Foral de Bizkaia comenta un caso reciente en la que una ECAI acreditada en Murcia ha decidido unilateralmente y sin mediar aviso, utilizar los servicios de otra ECAI, supuestamente acreditada en Galicia para llegar a otras zonas del país de origen (Kajazstán), para conseguir una asignación a una familia. Al llegar la familia con el menor a la Embajada Kajazstaní y solicitar ésta a la ECAI mediadora (no la original), los datos de acreditación en España, descubrieron que la ECAI no tenía resuelta su acreditación en Galicia, por lo que el proceso quedaba en ilegalidad. Esto generó un conflicto serio entre las administraciones implicadas, resuelto favorablemente para la familia gracias a la mediación de la Diputación y del Ministerio.

Una vocalía consulta otra situación en revisión, la de los y las menores sin papeles, que quedan en situación "apátrida".

La Diputación Foral de Bizkaia explica que la Diputación asume la tutela de los niños/as apátridas, y que, pasados dos años, tal y como regula la legislación vigente, se gestiona la nacionalidad.

AVAIM añade que, a través de extranjería se les asigna un número de identificación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

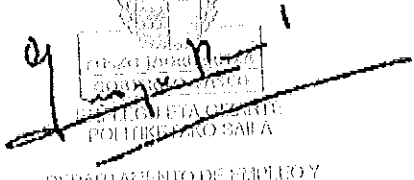
Berritzu hace un ruego: solicita que el Tercer Sector pueda participar de la revisión del Decreto 131/2008 de 8 de julio, Regulador de los Recursos de Acogimiento Residencial para la Infancia y la Adolescencia en Situación de Desprotección Social.

El Viceconsejero de Políticas Sociales admite el ruego, considerando que es importante oír la opinión de las entidades gestoras. En el proceso de modificación habrá momentos de audiencia, en los que el Tercer Sector tendrá su espacio para emitir alegaciones.

El Director de Política Familiar y Desarrollo Comunitario recuerda que este proceso de revisión surge de la solicitud de las Diputaciones Forales, y explica que comenzará con la convocatoria de un grupo de trabajo interinstitucional conjunto entre el Gobierno y las Diputaciones.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de diciembre de 2014


LA SECRETARIA


Vº Bº DEL PRESIDENTE
DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y
POLÍTICAS SOCIALES

